EXPTE.Nº 0020-98

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que analice la posibilidad de sustituir la suma mensual fija que actualmente recibe la Sociedad de Bomberos Voluntarios en concepto de subsidio para el gasto de combustible, por el pago total de dicho gasto.-

ARTICULO 2º) Contemplar la posibilidad de incluir como personal jornalizado al cuartelero que cumple funciones los días sábados, domingos y feriados nacionales.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 20 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0014/98